udal sarea 2030	**11º PROGRAMA. GRUPO DE TRABAJO CCV Sesión 3**	**Acta nº 3**

Fecha	**Hora:**	**Lugar:**
15/05/2023	9:00-11:30	Teams
Asistentes:		
Gianfranco Ghiro Alonso		*Aiarako Kuadrilla*
Ander Unzalu, Izaskun Ceciaga		*Azpeitiko Udala*
Carmen Martinez de Lejarza, Nerea Lazpiur, Elena Izarra		*Arrasateko Udala*
Izarra Elortegi		*Berangoko Udala*
Aritz Oteiza		*Bergarako Udala*
Izaro Irusta Echaniz		*Debegesa*
Ainhize Ortuondo, Vanesa Larrabide, Egoitz Iradier		*Eibarko udala*
Ainhoa Iñiguez Soto		*Errioxako Kuadrilla*
Maria Fernandez Moran		*Laukizko Udala*
Ainhoa Urruela, Alonso Francés Alustiza, Ane Miren Agirrezabal Zabalo, Inma Hernandez, Nerea Arregi		*Legazpiko Udala*
Ainhoa Alonso Alkain		*Ibarrako Udala*
Naiara Gaya		*Uribe Kostako Mankomunitatea*
Begoña Rodriguez		*Zarauzko Udala*
Nerea Gomez		*Zierbenako Udala*
Agate Goyarrola, Izaro Basurko		*Ihobe*
Jose Luis Landaburu		*Eudel*
Eider Larrañaga, Susana Torregaray		*Isladak*
Se excusan:		

DESARROLLO DE LA SESIÓN:
Orden del día
9:00 Bienvenida **9:10 Presentación del documento de recursos para la implantación de la CCV y la hoja de ruta general** **10:00 Dónde y en qué momento incluir los criterios ambientales** **10:20 Cómo realizar el seguimiento del cumplimiento de los criterios** **10:40 Valoración y cierre del grupo de trabajo**

udal sarea 2030	**11º PROGRAMA. GRUPO DE TRABAJO CCV Sesión 3**	**Acta nº 3**

Temas Tratados:

1 Presentación del documento de recursos para la implantación de la CCV y la hoja de ruta general

Antes de comenzar con la presentación del documento se realiza una introducción en la que se exponen los siguientes puntos:

- El resumen de las sesiones 1 y 2 para recordar los aspectos tratados:
  - ✓ Sesión 1:Conocer el punto de partida e identificar problema y necesidades en relación con la ambientalización de la compra y contratación.
  - ✓ Sesión 2: Definir una hoja de ruta para cada entidad para abordar esta ambientalización.
- La presentación de las tareas que han sido priorizadas por las 15 entidades que ya han definido su propia hoja de ruta como resultado de las sesiones anteriores, y que, en concreto, han sido las siguientes:
  - ✓ **A- Establecer una política de compras y contrataciones verdes**
    - ✓ A.2 Nombrar la persona responsable de la CCV en el ayuntamiento y definir sus funciones.
    - ✓ A.4 Definir los objetivos del Ayuntamiento respecto a la compra y contratación verde.
  - ✓ **B- Realizar el análisis e integración de la contratación pública verde en los procedimientos y herramientas existentes en las administraciones**
    - ✓ B.1 Analizar y valorar la adecuación de la sistemática actual de inclusión de criterios ambientales en las compras y contrataciones tanto en licitaciones públicas como en compras menores.
  - ✓ **D- Ambientalizar progresivamente la CC de los grupos de productos y servicios**
    - ✓ D.1 identificar las principales contrataciones y compras del Ayuntamiento (menores y licitaciones).
    - ✓ D.2 Ambientalizar las compras y contracciones sujetas al cumplimiento de un requisito legal.
    - ✓ D.5 Identificar y seleccionar los criterios que se pueden utilizar en la compra verde para cada grupo de productos y servicios en función del nivel de exigencia deseado.
    - ✓ D.6 Incluir los criterios elegidos en el procedimiento: especificaciones técnicas, solvencia, criterios de adjudicación, criterio de ejecución…

A continuación, se ha presentado el documento de recursos para la implantación de la CCV. En esta presentación se abordan los siguientes aspectos:

- Los objetivos del documento.
- La estructura del documento.
- El contenido de las fichas asociadas a las tareas priorizadas por las entidades participantes (mencionadas en el punto anterior).

Se incide en que es un documento en el que se recopilan una serie de recursos, ejemplos y buenas prácticas que pueden ayudar a las entidades a implantar su hoja de ruta para la ambientalización de las compras y contrataciones. Se indica que este documento será enviado a cada entidad para que lo revise y realicen sus aportaciones para la mejora del

	mismo, especialmente se solicita que si alguna entidad local ha implantado o es conocedora de alguna buena práctica o ejemplo de interés que lo haga llegar a la Secretaría Técnica para su inclusión en el documento.
2	**Dónde y en qué momento incluir los criterios ambientales** Se aborda este apartado como respuesta a una demanda de las entidades locales participantes. En este apartado se destacan las siguientes herramientas y recursos como muy importantes para realizar la ambientalización de las compras y contrataciones. 1. Página web de IHBOE: Criterios de compra pública verde aplicables a la adquisición y contratación de diferentes categorías de productos y servicios en cada uno de ellos. 2. Gobierno Vasco: Instrucción sobre la incorporación de cláusulas ambientales (2023). 3. Publicación: Errores habituales en la incorporación de criterios ambientales en la contratación pública. 4. Publicación: Guía práctica para la utilización de las certificaciones ambientales en la compra y contratación pública. 5. Servicio de asesoramiento para la incorporación de criterios ambientales en los pliegos. Además, se abordan los siguientes temas: • Dónde y cómo incluir criterios ambientales en las fases de preparación, de selección de licitadores, de adjudicación y de ejecución. • Para cada una de estas fases se indica la normativa de referencia, los principales errores que se suelen cometer y algún ejemplo.
3	**Cómo realizar el seguimiento** Se realizar una aproximación a este tema desde dos enfoques diferentes: • **Cómo realizar el control y seguimiento de la ejecución del contrato.** En este punto se destaca la necesidad de que en los pliegos quede claro quién (responsabilidades) y cómo (metodología) se va a el seguimiento de la ejecución del contrato. También se incide en que la realización de este seguimiento requiere horas de trabajo por parte del personal técnico responsable del contrato y que es necesario preverlas para una adecuada gestión del contrato. • **Cómo realizar el seguimiento de la implantación de la hoja de ruta / plan de ambientalización de las compras y contrataciones.** En este punto se destaca la posibilidad de utilizar la herramienta e-mugi para realizar la evaluación de este Plan junto con otros planes que estén integrados en esta misma herramienta. También se explican los dos indicadores que en la actualidad están disponibles en esta herramienta para el seguimiento de la compra y contratación verde: ✓ 18_02. Compra y contratación pública verde: número de licitaciones con cláusulas ambientales ✓ 18_03. Compra y contratación pública verde: importe de las licitaciones con cláusulas ambientales

	Finalmente se recuerda la necesidad de cumplimentar adecuadamente los apartados correspondientes a la inclusión de Cláusulas especiales en la Plataforma de Contratación Pública de Euskadi (en el caso de las entidades locales que utilicen esta Plataforma).
3	**Valoración y cierre del grupo de trabajo** Para abordar este punto se lanzan las siguientes preguntas: ¿Cuál es la mejor manera para abordar las acciones que se han identificado como prioritarias? ¿Consideráis necesario mantener un grupo de trabajo y acompañamiento para aquellas entidades que todavía no se han adherido al Programa de CCV de Euskadi 2030? En respuesta: ✓ Izaskun Ceciaga (Ayuntamiento de Azpeitia) subraya la importancia del compromiso político y la necesidad de nombrar de forma oficial personas responsables de llevar a cabo este proceso, y de definir sus funciones; de forma que este trabajo no sea algo que se aborda únicamente desde la voluntad del personal técnico, sino que sean tareas que se integren con el resto de las tareas que se deben abordar en el Ayuntamiento. También menciona la dificultad de incluir criterios ambientales en los contratos menores y pregunta si está previsto trabajar este tema de forma específica. Agate Goyarrola indica que tras el verano está prevista la realización de unos encuentros (todavía sin configurar) para dar a conocer entre otras cuestiones, la ambientalización de las Compras y Contrataciones, pero que pueden estar dirigidos tanto a personal técnico como político (aprovechando la constitución de las nuevas Corporaciones tras las elecciones). Menciona que también está prevista la realización de alguna iniciativa de reconocimiento de las entidades que están abordando estos procesos para ponerlos en valor. Por último, Agate menciona la oportunidad que supone la disposición de las **Hojas de Ruta** propias de cada Ayuntamiento, para que el personal técnico pueda transmitir a la parte política los pasos y tareas que hay que realizar en la entidad local para la ambientalización de las compras y contrataciones, y los recursos disponibles, y requerir de ellos el compromiso y la dotación de recursos necesarios para implantar esta hoja de ruta. ✓ En relación con los contratos menores, Vanesa Larrabide (Ayuntamiento de Eibar) explica su experiencia en la ambientalización de contratos menores. Indican que en el caso de Eibar han elaborado unos documentos para la ambientalización de 4 grupos de productos y servicios. Comenta la dificultad que implica la ambientalización de este tipo de contratos ya que son muy diversos y afectan a muchos productos. Indica que facilitaría mucho el trabajo el disponer de criterios simplificados para contratos menores. El hecho de que estos criterios hayan sido trabajados por Ihobe les aporta un plus de fiabilidad. A este respecto. Izaro Basurko (Ihobe) indica que está prevista una actualización de los criterios ambientales y que puede ser una oportunidad para ver cómo se puede facilitar la inclusión de estos criterios en los contratos menores. ✓ Nerea Lazpiur (Ayuntamiento de Arraste) indica que sería bueno recibir una formación muy práctica de temas específicos y dirigida también al personal técnico que participa en el proceso de compras y contrataciones y enfocada a los roles que cada uno/una tiene (administrativos, técnico, etc…). También sería interesante acercar la formación a los municipios o comarcas. Izaro comentan que el 9 de junio está prevista la realización de un webinar sobre los principales errores que se comenten en la ambientalización de las compras y contrataciones.

Agate Goyarrola (Udalsarea 2030) menciona la existencia de diferentes grupos de trabajos para las entidades adheridas al Programa de Compra y Contratación de Euskadi, resaltando la existencia del grupo de trabajo de ambientalización de obras, por la dificultad que implica.

Vanesa Larrabide (Ayuntamiento de Eibar) destaca la importancia del servicio de asesoramiento que ofrece IHOBE y pregunta si está previsto mantenerlo y si está previsto limitarlo a las entidades adheridas al Programa de Compra y Contratación de Euskadi. Izaro Basurko aclara que este servicio está previsto para las entidades adheridas, si bien por el momento se da respuesta a todas las demandas recibidas de las entidades locales.

En este contexto tanto Izaro Basurko como Agate Goyarrola animan a las entidades locales a adherirse al Programa para poder beneficiarse de todos los servicios y recursos que se ofrecen. A este respecto, Izaro explica los requerimientos que supone la adhesión al programa y los beneficios que supone.

Sin más intervenciones, se da por finalizada la sesión.